36

DECRETO Nº 13111

Ministerio del Interior

QUE ORDENA EL PAGO DE $ 4.900:- d c/l. A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO FRANCO.-

Asunción, Agosto 7 de 1920.

Nº 2946

Vista la cuenta presentada por el señor Francisco Franco en la que solicita el pago de $ 4.900:- c/l., por compostura de un coche propiedad del Ministerio del Interior; y estando debidamente comprobado dicho crédito;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
D E C R E T A :-

Art. 1º. Páguese al señor Francisco Franco o a su orden, la suma de $ 4.900:- c/l., CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS FUERTES DE CURSO LEGAL, imputándose esta erogación al Inc. 21, Part. 14, Cap. I del Anexo B, del Presupuesto General de Gastos vigente.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

Manuel Peña